



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO

Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, Callao

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Bellavista, 15 de marzo 2021

OFICIO N° 109-2021-D-FCNM

Señor Doctor:
ROGER HERNANDO PEÑA HUAMÁN
Rector de la Universidad Nacional del Callao
rector@unac.edu.pe
mesadepartsvirtualdelaunac@unac.edu.pe
Presente.-

Asunto: Cuadro de vacantes admisión 2021-I

Con cordial saludo, adjunto en forma virtual, para conocimiento y trámite pertinente la Resolución N° 015-2021-CF-FCNM, por medio del cual se propone el Cuadro de Vacantes para admisión 2021-I correspondiente a las Escuelas Profesionales de Matemática y Física de esta Unidad Académica.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO



Mg. Roel Mario Vidal Guzmán
Decano

Documento virtualizado

Adjunto: 01 folio
RMVG/pg/h
Exp N° 177 / 179.03.2021
C.c: fcnmscuela.matematica@unac.edu.pe
fcnmscuela.fisica@unac.edu.pe
Archivo.



Bellavista, 13 de marzo 2021

Señor: (a)

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 015-2021-CF-FCNM. - Bellavista, 13 de marzo del año 2021.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio N° 033-2021-EPF-FCNM y Oficio N° 019-2021-EPM-FCNM, remitidos en forma virtual por los Directores de las Escuelas Profesional de Física y Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, mediante los cuales remiten la Propuesta de Vacantes de la Escuela Profesional de Física y de la Escuela Profesional de Matemática respectivamente, para el Proceso de Admisión 2021-I.

CONSIDERANDO:

Que, la admisión de estudiantes a la Universidad se realiza mediante concurso, como máximo, una vez por ciclo, asimismo la Universidad establece con debida anticipación el número de vacantes para cada una de sus Escuelas Profesionales; concordante con lo señalado en el Artículo 98° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

Que, el Artículo 116°, inciso 116.11 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el Consejo Universitario aprueba las modalidades de ingreso e incorporación de estudiantes a la Universidad. Asimismo, aprueba anualmente el número de vacantes para el proceso ordinario de admisión, previa propuesta de las Facultades, en concordancia con el presupuesto y los planes institucionales de la Universidad;

Que, con Oficios del visto, los Directores de las Escuelas Profesionales de Física y Matemática, remiten la propuesta de Vacantes de la Escuela Profesional de Física y de la Escuela Profesional de Matemática respectivamente, para el Proceso de Admisión 2021-I para su consideración por el máximo órgano de Gobierno de nuestra Facultad;

Que, el Artículo 16° del D.U. N° 026-2020, publicado el 15 de marzo del año 2020, sobre Trabajo Remoto faculta a empleadores del Sector Público y Privado, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, para implementar el trabajo remoto, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, siempre que la naturaleza de las labores lo permita;

Que, debido a la situación actual, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, para realizar trabajo remoto, este Consejo de Facultad opta por la modalidad a distancia;

Estando a lo glosado; a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su sesión ordinaria de fecha 13 de marzo del año 2021, vía reunión Meet y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículo 180°, inciso 180.14 del Estatuto de la Universidad y, el Artículo 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

- 1°. **PROPONER**, el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2021-I de las Escuelas Profesionales de Física y de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, con el desagregado por modalidades y cantidades, que a continuación se indica:

**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
CUADRO DE VACANTES 2021-I**

MODALIDAD	ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA	ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA
	CANTIDAD	
EXAMEN GENERAL DE ADMISION	53	80
CENTRO PRE UNIVERSITARIO	15	15
TRASLADOS EXTERNOS NACIONALES	02	01
SEGUNDA PROFESIONALIZACION	02	01
DEPORTISTAS CALIFICADOS	01	01
PRIMEROS PUESTOS	02	12
TOTAL	75	110


- 2°. Transcribir la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectores, Comisión de Admisión, dependencias académico-administrativas de la FCNM, para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN. -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao. -Sello.
Fdo. Mg. ALFREDO SOTELO PEJERREY. - Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO



Mg. Roel Mario Vidal Guzmán
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey
Secretario Académico



Bellavista, 14 de marzo 2021

OFICIO N° 019-2021-EPM-FCNM

Señor Magíster
Roel Mario Vidal Guzmán
Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Presente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FCNM - MESA DE PARTES

RECIBIDO

FECHA: 13.MAR 2021 HORA:

EXP: 177.03.2021

Asunto: Propuesta de Cuadro de Vacantes para el Proceso de Examen de Admisión 2021-I.

De mi consideración

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar un cordial saludo y en atención a la documentación de la referencia remito a su despacho la **PROPUESTA DE CUADRO DE VACANTES** de la Escuela Profesional de Matemática para el PROCESO DE EXAMEN DE ADMISIÓN 2021-I en la Universidad Nacional del Callao, modificado así como se acordó en el Consejo de Facultad llevada a cabo el día sábado 13.03.2021.

Sin otro particular, le reitero más alta estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA



Lic. Juan Benito Bernui Barros
Director (e)



**CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO
DE EXAMEN DE ADMISIÓN 2021-I**

N°	Modalidad de Examen	Cantidad
1	Examen General de Admisión	53
2	Centro Pre-Universitario	15
3	Traslado Externo Nacional	2
4	Segunda Profesionalización	2
5	Primeros Puestos	2
6	Deportistas Calificados	1
Total		75



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Bellavista, marzo 12, 2021

Señor Magister
ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN
Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Universidad Nacional del Callao
Presente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FCNM – MESA DE PARTES
RECIBIDO
FECHA: 13.MAR 2021 HORA:
EXP: 179.03.2021

OFICIO N° 033-2021-EPF-FCNM

Asunto: Cuadro de Vacantes para el Examen de Admisión 2021-I

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y elevar a su despacho, la información requerida en su correo electrónico recibido en la Escuela Profesional de Física el 11.03.21 a las 22:12 hrs, solicitando el Cuadro de Vacantes para el Examen de Admisión 2021-I. Este acuerdo fue adoptado en la Sesión Extraordinaria de la sesión del CD-EPF de fecha 12.03.21, siendo el siguiente:

ACUERDO N° 01-2021-CD-EPF-FCNM

Derivar al señor Decano, la propuesta de Vacantes para el Proceso de Admisión 2021-I de la Escuela Profesional de Física, en sus diversas modalidades, según el siguiente detalle:

FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	EXAMEN GENERAL ADMISIÓN	CPU	TRASLADOS EXTERNOS NACIONALES	SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN	DEPORTISTAS CALIFICADOS	PRIMEROS PUESTOS	TOTAL
FCNM	FÍSICA	90	15	1	1	1	12	120

Sin otro particular, quedo de usted,

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA

Dr. Esteban Godofredo Arallano Villase
DIRECTOR

sr/
c.c: Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Bellavista, marzo 12, 2021

Señor Magister
ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN
Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Universidad Nacional del Callao
Presente.-

OFICIO N° 033-2021-EPF-FCNM

Asunto: Cuadro de Vacantes para el Examen de Admisión 2021-I

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y elevar a su despacho, la información requerida en su correo electrónico recibido en la Escuela Profesional de Física el 11.03.21 a las 22:12 hrs, solicitando el Cuadro de Vacantes para el Examen de Admisión 2021-I. Este acuerdo fue adoptado en la Sesión Extraordinaria de la sesión del CD-EPF de fecha 12.03.21, siendo el siguiente:

ACUERDO N° 01-2021-CD-EPF-FCNM

Derivar al señor Decano, la propuesta de Vacantes para el Proceso de Admisión 2021-I de la Escuela Profesional de Física, en sus diversas modalidades, según el siguiente detalle:

FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	EXAMEN GENERAL ADMISIÓN	CPU	TRASLADOS EXTERNOS NACIONALES	SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN	DEPORTISTAS CALIFICADOS	PRIMEROS PUESTOS	TOTAL
FCNM	FÍSICA	90	15	1	1	1	12	120

Sin otro particular, quedo de usted,

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA

Dr. Esteban Godofredo Arellano Villase
DIRECTOR

sr/
c.c: Archivo